



DECRETO N°

1119

NEUQUEN,

10 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 3037-M-1989 y la Orden de Pedido N° 011666 -Serie B-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de tubos fluorescentes y balastos con destino a la División Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 124/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 04 de Agosto del corriente año, a las 11,30 horas;

Que a fs.27/28 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de marras;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 124/89, a la firma SERGIO
- - - - - BUFFOLO, los renglones N°s. 1 y 2 por menor precio, en la suma
total de AUSTRALES OCHENTA Y NUEVE MIL (\$ 89.000,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría,
- - - - - ría, liquídese y páguese la suma indicada en el Artículo anterior,
con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.06 - P.P.00/4 del
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Economía y Hacienda a cargo y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

Felipe Balda Ulla
FELIPE BALDA ULLA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO.) BALDA
CARDELLI
FERRACIOLI